

DISPOSICION N° 011 - 2022

NEUQUEN, 20 de abril de 2022.-

VISTO:

Expte. OE – 2831 – M – 2022 y la necesidad de dar a conocer actos de la administración de cementerio en cumplimiento de la Ordenanza N° 10407 y procedimientos complementarios dispuestos en la ordenanza 10383, Código Tributario Fiscal; y

CONSIDERANDO:

Que existen distintas formas a los fines de proceder a notificar lo resuelto por aplicación de la Ordenanza de Cementerios 10407, además de las establecidas en la Ordenanza N° 10383/05 en su artículo 62 y artículo 65;

Que la Administración de Cementerio certifica que todos los restos que figuran en el anexo que conforma la presente, cumple con los requisitos del Arts 84 y 94 de la Ordenanza 10407 que establece la modalidad para la exhumación y posterior cremación por falta de pago de las tasas que corresponden al servicio de cementerio;

Que nuestra administración utiliza edictos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial Municipal con la indicación precisa de los datos que identifiquen al interesado y con transcripción de la parte resolutive o disposición pertinente;

Que entendemos cumple perfectamente el objetivo de dar publicidad de dichos actos; a la Ordenanza N° 10383 y especialmente lo estipulado en el Artículo 84 de la Ordenanza 10407/05 respecto a "que la cremación será obligatoria por la falta de pago por un término superior a ciento ochenta días (180) previa intimación de pago y publicación del edicto, que otorgue un plazo de treinta (30) días para regularizar la deuda";

Que, asimismo, esta Subsecretaria se avoca por imperio del Art. 13° de la Ordenanza N° 1728/82, asume y ejerce la competencia que tiene la Dirección General de Cementerios con respecto a la Ordenanza N° 10407/05 Art. 6° en función del Art.4° y ejerce el poder en materia mortuoria;

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y AUTOMOTORES

DISPONE

Artículo 1°: AUTORIZASE la publicación en el Boletín Oficial Municipal por el periodo de ----- tres (3) días, el detalle de los contratos, fallecidos, ubicación y responsables de los restos que figuran en el anexo de la presente, a regularizar deuda por derecho de cementerio por el termino de 30 días corridos a contar de la fecha de publicación;


Artículo 2°: La no regularización de la deuda en tiempo y forma, facultara a la Dirección ----- de Cementerios a la extracción de los restos, cremación y posterior traslado a depósito, permaneciendo estos por un lapso de sesenta (60) días corridos para su reclamo. Transcurrido dicho plazo se dispondrá el traslado de cenizas al osario común, tal lo establecido en los Artículos 84 y 94 de la Ordenanza 10407;

Artículo 3°: Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- Centro Documentación e Información y, oportunamente, ARCHIVASE. –

CANT.	APELLIDO Y NOMBRE DEL FALLECIDO	APELLIDO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE	UBICACION	F. INGRESO	F. FALLEC
1	SOSA PRIMITIVO	MUNIZZA NORMA BEATRIZ	A - 07 - 21	22/07/11	21/07/11
2	RIOS NORBERTO OSVALDO	VIDELA CLAUDIA ALEJANDRA	A - 10 - 18	23/07/04	21/07/04
3	IBARRA ANGEL JORGE	SALTO ESTHER	A - 12 - 08	10/03/03	09/03/03
4	BUSTOS PEDRO PASCUAL	PINO ELISA DEL CARMEN	A - 16 - 07	24/08/03	23/08/03
5	TORRES ANA DELIA	TORRES ELBA ESTHER	A - 19 - 11	17/09/99	16/09/99
6	ARIAS DAGOBERTO	NEJMIRT OLGA ESTER	A - 21 - 12	08/06/03	07/06/03
7	CASTILLO OSCAR	CASTILLO MARIA DE LOS ANGELES	A - 22 - 08	13/10/02	12/10/02
8	FLORES FLORES VICTOR SEGUNDO	SANDOVAL ROSA AURORA	A - 25 - 26	04/01/14	03/01/14
9	BASCUÑAN CESAR DAVID	ORTIGOSA SILVIA ESTER	A - 25 - 34	26/12/13	25/12/13
10	SANDOVAL CAROLINA	MATUS ISAIAS	A - 27 - 02	24/04/16	23/04/16
11	CHAGARAY SUSANA HILDA	AZARO EVANGELINA SOLEDAD	A - 29 - 15	22/04/16	21/04/16
12	COMBA DELSA	SEGUEL NANCY CRISTINA	B - 01 - 22	27/12/14	26/12/14
13	MOLINA DOLORES	ROMERO MARIA CRUZ	B - 01 - 31	11/08/11	10/08/11
14	ALVAREZ HECTOR JOSE	ALVAREZ SILVANA KARINA	B - 01 - 42	09/06/16	08/06/16
15	MARTINEZ ADOLFO DEL LUJAN	FAUNDEZ SARA ISABEL	B - 04 - 29	16/06/16	15/06/16
16	CIFUENTES ERNESTO	CIFUENTES DANIEL ERNESTO	B - 05 - 19	28/05/10	27/05/10
17	DINOLFO RAFAEL	DINOLFO MORALES ABEL NICOLAS	D - 06 - 40	30/11/15	29/11/15
18	FORTUNATO RODOLFO ALBERTO	DIAZ CLAUDIO AMADOR	D - 06 - 57	10/02/11	09/02/11
19	VILLAGRAN NAVARRETE REINALDO	PEREIRA COFIAN MAGALI DEL CARMEN	D - 14 - 14	14/09/16	13/09/16
20	MARIN EDUARDO	MARIN PABLO DAVID	E - 18 - 18	04/11/08	03/11/08
21	ORTIZ ELVA NILDA	DIAZ MONICA GRACIELA	G - 08 - 05	11/10/09	10/10/09
22	DIEL ANA	FERREYRA PEDRO JUAN	G - 08 - 12	27/10/09	27/10/09
23	CAMPOS MELENDRAS MARIO ENRIQUE	CAMPOS JUAN EDUARDO	G - 08 - 25	08/11/09	07/11/09
	RIQUELME CARRILLO JOSE VENANCIO			09/11/09	08/11/09
24	RAINAO AÑIÑIR ORFELIA (R. OSESO)	RIQUELME LUZ	G - 08 - 27	13/10/11	29/12/00
25	MATUS SANDOVAL FIDEL SEGUNDO	MATUS ISAIAS	G - 08 - 28	09/11/09	08/11/09
26	FERREYRA CIRILO AGAPITO	FERREYRA JOSE LUIS	G - 12 - 25	12/07/10	11/07/10

MIGUEL ANTONIO MARTINEZ
 Subsecretario de Mantenimiento
 de edificios Públicos Automotores
 Secretaría de Hacienda
 Municipalidad de Toluca

27	GACITUA MARGARITA DEL CARMEN	ESCOBAR MARIA ELENA	G - 12 - 34	12/05/12	11/05/12
28	CARMELINO MARIA ELENA	MARILLAN ORLANDO BASILIO	G - 13 - 17	11/06/12	10/06/12
29	QUESADA RODOLFO	MIERES PETRICIA FABIANA	G - 14 - 10	15/07/12	14/07/12
30	PAINÉ JUANA	MENDEZ MARTA	G - 14 - 17	23/08/13	22/08/13
31	MOLINA DANIEL	MOLINA MAGDALENA NATIVIDAD	G - 14 - 20	16/02/15	15/02/15
32	MARTINEZ JUAN LUIS	MARTINEZ MARIO	I - 02 - 101	03/02/15	02/02/15
33	RODRIGUEZ MARTINEZ LUCAS	MARTINEZ MARTINEZ SANTUZA	I - 02 - 127	06/07/15	05/07/15
34	BENEGAS NIEVES	FIRMA PAZ ROSA EMILIA	I - 02 - 133	23/07/15	22/07/15
35	GUIÑE ROSALBA	SEGOVIA LUIS ARIEL	I - 02 - 149	02/09/15	01/09/15


 FRIEDRICH ANTONIO MARTINEZ
 Secretario Municipal
 de la Municipalidad de Neuquén
 Municipality of Neuquén